



## ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR), EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRÁMITE ORDINARIO, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA



En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de San Martín de la Vega, siendo las 14:01 horas del día 6 de junio de 2018, se reúne en sesión pública la Mesa de Contratación contemplada en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares que, como ley fundamental del contrato, rige el expediente tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto y trámite ordinario, el **servicio de puesta en marcha de herramientas de gestión de expedientes y administración electrónica para el Ayuntamiento de San Martín de la Vega**, al objeto de proceder a la apertura de los sobres o archivos electrónicos nº 2 (documentación relativa a criterios dependientes de un juicio de valor), conforme señala la cláusula 15 del citado pliego.

Conforman la Mesa de Contratación:



Presidente:

Rafael Martínez Pérez, Alcalde-Presidente.


Vocales:

Gema Morón Marín, Secretaria Municipal.

Maribel del Sol Díaz, Administrativo.

Secretaria:

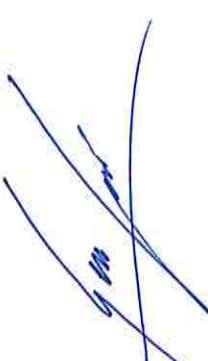
Almudena Atencia Jiménez, Técnico de Administración General.



El Sr. Presidente declara válidamente constituida la Mesa, de conformidad con el apartado 7 de la Disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En primer lugar, se advierte de error material en el punto segundo del acta de la sesión de apertura de sobres nº 1 celebrada el día 1 de junio de 2018, ya que figura como hora de convocatoria de apertura pública de sobres nº 2 las **12:30** horas y lo correcto, y como efectivamente ha sido convocada, son las **14:00** horas.

Por la Mesa de Contratación, por unanimidad, se procede a la aprobación del acta de la citada sesión, con la rectificación señalada, en la que consta la admisión de los tres licitadores presentados de forma manual:

- 
1. NUEVOS PROYECTOS PARA LA ADMÓN, SL (NUPROA)
  2. ABS INFORMÁTICA, SLU
  3. ESPÚBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, SA

Al no estar presente ninguna persona distinta de los miembros de la Mesa, no se invita a formular observaciones.

Se recuerda que conforme establece la cláusula 12.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares el sobre nº 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR), contendrá los documentos que justifiquen

los criterios de valoración recogidos en la cláusula 9.2.2. del citado pliego, para la adjudicación del contrato.

Este sobre o archivo electrónico no puede incluir ninguna información que permita conocer el contenido del sobre nº 3 relativo a los criterios evaluables mediante cifras y porcentajes, o que contengan datos que permitan identificar de forma fehaciente la propuesta económica o algunas de las propuestas que puedan ser objeto de valoración mediante aplicación de fórmulas. El incumplimiento de esta obligación implica la exclusión de la licitación.

A continuación el Sr. Presidente procede a la apertura de los sobres nº 2 presentados por los tres licitadores admitidos:

**1. NUEVOS PROYECTOS PARA LA ADMÓN, SL (NUPROA)**

Contiene 2 tomos denominados:

- PROPUESTA TÉCNICA PARA LA "PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA":
- Mejora Cualitativa: Relación de Web Services, Procedimientos y Módulos del sistema e-sijad que se ofrecen al Ayuntamiento de San Martín de la Vega" como MEJORA CUALITATIVA, para el concurso "Puesta en Marcha de Herramientas de Gestión de Expedientes y Administración Electrónica para el Ayuntamiento de San Martín de la Vega".

**2. ABS INFORMÁTICA SLU**

Contiene 1 tomo con el siguiente índice:

1. Interfaz de usuario, diseño, funcionalidad y facilidad de uso
2. Arquitectura e interoperabilidad
3. Condiciones de Soporte y Mantenimiento
4. Plan de formación e implantación de la herramienta
5. Metodología
6. Mejoras

**3. ESPÚBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN SA**

Contiene 1 tomo con el siguiente índice:

1. Interfaz de usuario, diseño, funcionalidad y facilidad de uso: Descripción funcional de Gestiona
2. Arquitectura de Interoperabilidad: el API Rest de Gestiona
3. Plan de formación e implantación de Gestiona
4. Mejoras: Modelos de expediente

Por último, el Sr. Presidente señala que se solicitará a un técnico municipal informe de valoración de los sobres nº 2, siendo este estudiado por la Mesa de Contratación próximamente. Conforme establece la cláusula 15.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, una vez valoradas se notificará a los licitadores, con una antelación mínima de dos días naturales, la fecha de la apertura de los sobres nº 3 **DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS Y PORCENTAJES**, donde se dará cuenta de la citada

valoración, fijada para el día **12 de junio de 2018, a las 14:00 horas**. Asimismo se publicará la fecha de apertura en el perfil del contratante del órgano de contratación y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

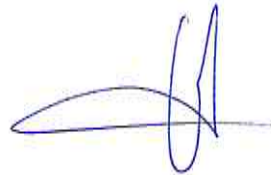
A continuación, se da por concluido el acto público de apertura, de cuyo desarrollo se dejará constancia en el acta de la reunión de la Mesa.

Siendo las 14:10 horas se da por finalizado el presente acto.

Leída el acta a los presentes, la aprueban y firman para su constancia en el expediente.



Rafael Martínez Pérez  
Alcalde-Presidente



Maribel del Sol Díaz  
Administrativo



Gema Morón Marín  
Secretaria Municipal



Almudena Jiménez Atencia  
Técnico de Administración General